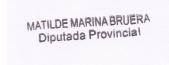
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Ministerio Público de la Acusación, a través del Señor Fiscal General, informe lo siguiente:

- a) Motivo de la reunión con los dirigentes políticos Horacio Rodríguez Larreta, Maximiliano Pullaro y Gabriel Chumpitaz, quienes se encontraban realizando tareas proselitistas.
- b) Motivo de sus reuniones, conferencias de prensa y recorridas por distintos barrios con dirigentes de "Juntos por el Cambio".
- c) Si ajusta su conducta y su accionar a los "Principios de Bangalore sobre la conducta judicial" y al Código Iberoamericano de Ética Judicial.



Paola Bravo

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Distintos medios periodísticos de la ciudad de Rosario, de la provincia y del país dieron cuenta que "el jefe de los y las fiscales se reunió con el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, quien recorrió Rosario junto a otros dirigentes provinciales de ese espacio" (ver, entre otros, diario "El Ciudadano", del 06 de agosto de 2022).

El hecho político fue reflejado en una foto posteada por varios de los presentes. Como señala Rosario/12 el 07 de agosto de 2022 "la foto es elocuente y el texto que la acompaña también". El texto posteado

en Instagram debajo de esa foto por el dirigente radical y de Juntos por el Cambio Maximiliano Pullaro es muy claro "Junto al fiscal General de Santa Fe (Jorge Baclini) y el diputado nacional Gabriel Chumpitaz, nos encontramos en el Centro de Justicia Penal (de Rosario) con Horacio Rodríguez Larreta para dialogar sobre los principales problemas de seguridad en la provincia".

Como expresa la nota del diario "El ciudadano" antes referida "No se trata de un hecho aislado: a Baclini (quien tuvo que desmentir públicamente una posible candidatura por Juntos por el Cambio) se lo pudo ver en reuniones, conferencias de prensa y hasta recorridas en barrios con dirigentes de ese partido. No ocurre lo mismo con otros sectores".

En la nota de Rosario 12 antes citada se expresa que "el fiscal general Jorge Baclini le aseguraba a este diario que no sería candidato político en las próximas elecciones y que en el futuro el gobierno provincial debería decidir si quería en serio un Ministerio Público de la Acusación (MPA) fuerte e independiente, para llevar adelante todas las investigaciones criminales".

La foto en su despacho con Horacio Rodríguez Larreta, Maximiliano Pullaro y Gabriel Chumpitaz ponen en duda todo ese andamiaje argumentativo del Fiscal General en torno a la mentada independencia de la justicia.

En tal sentido, se advierte que la conducta y el accionar del Fiscal General no se ajusta a los "Principios de Bangalore sobre la conducta judicial" (ONU, Viena, 2019), los que se resumen en valores tales como: 1. Independencia, 2. Imparcialidad (objetividad, en el caso de fiscales), 3. Integridad, 4. Corrección, 5. Equidad y 6. Competencia y Diligencia.



Tampoco a las normas y reglas contenidas en el Código Iberoamericano de Ética Judicial.

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) en un dictamen elaborado a solicitud de la jueza Ángela Ledesma sobre las visitas de Mariano Borinsky a jugar al paddle a la quinta presidencial de Olivos, señaló que "sólo son admisibles éticamente las reuniones públicas y de carácter protocolario, resultando absolutamente desaconsejables todos los encuentros de jueces y políticos, públicos o privados. Resulta desaconsejable de manera terminante una familiaridad". En tal sentido, la Comisión señaló que sus recomendaciones valen para todos los estamentos judiciales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MATILDE MARINA BRUERA Diputada Provincial

Paola Bravo